



S.A. E.S.P. Oficial

FORMATO DE REGISTRO

ACTA DE INICIO CONSULTORÍA

CÓDIGO:GC--FO-002

VERSIÓN: 00

FECHA: Dic / 20

Página 1 de 2

CONTRATO No.	037 DEL 27 DE MAYO DE 2024				
CONTRATANTE	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A E.S.P OFICIAL				
NIT	900.235.058-0				
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL PLANES MAESTROS ORTEGA 2023				
NIT	901.785.511-9				
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA				
C.C.	79.690.476 DE BOGOTA D.C.				
INTERVENTORIA	CONSORCIO PLANES MAESTROS 2024				
NIT	901.835.912-4				
REPRESENTANTE LEGAL	FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA				
C.C.	93.407.404 DE IBAGUE – TOLIMA				
SUPERVISOR	GUSTAVO ANDRES PIEDRAHITA COBOS				
CLASE	OBRA		CONSULTORIA	X	INTERVENTORIA
OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ORTEGA Y PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS DE OLAYA HERRERA Y CENTRO POBLADO DE VERGEL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
VALOR INICIAL	DOS MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$2.612.050.000) M/CTE IVA INCLUIDO				
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
FECHA DE INICIACIÓN	TRES (03) DE JULIO DE 2024				

En la ciudad de Ibagué, en las oficinas de la EDAT S.A E.S.P OFICIAL, a los tres (03) días del mes de julio del año 2024, se reunieron: El ingeniero CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA, en calidad de Representante Legal de la Consultoría del

Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la republica Piso 8.

Teléfonos: (578) 261 66 43

E-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima

 S.A. E.S.P. Oficial	FORMATO DE REGISTRO	CÓDIGO:GC--FO-002
	ACTA DE INICIO CONSULTORÍA	VERSIÓN: 00
		FECHA: Dic / 20
		Página 2 de 2

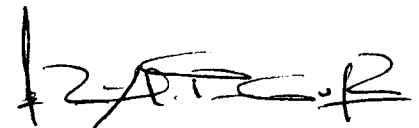
Contrato de 037 de 2024; El Ingeniero FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA en calidad de Representante Legal del CONSORCIO PLANES MAESTROS 2024 del contrato de INTERVENTORIA 038 de 2024 y el ingeniero GUSTAVO ANDRES PIEDRAHITA COBOS en calidad de SUPERVISOR de la EDAT S.A E.S.P OFICIAL, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio al contrato en mención, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones y antecedentes:

- 1) Dar cumplimiento al contrato mediante cláusulas que indican las responsabilidades y obligaciones del consultor.
- 2) A partir de la presente fecha, el consultor tendrá cinco (5) días hábiles para hacer entrega del cronograma general de actividades, el cual debe ser remitido a la entidad debidamente avalado por la interventoría. Así mismo, para realizar la actualización de los amparos constituidos mediante póliza de seguro con compañía aseguradora.

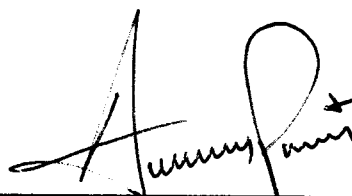
En concordancia al desarrollo de las actividades objeto del presente contrato y como constancia de lo anterior, a los tres (03) días del mes de julio del año 2024 se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.



CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA
R.L. Contrato No. 037 de 2024
CONSULTOR



FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA
R.L. Contrato No. 038 de 2024
INTERVENTOR



GUSTAVO ANDRES PIEDRAHITA COBOS
Supervisor EDAT S.A E.S.P OFICIAL